

Archivio
Generale
de la Nación

Traduzione del
testo di Niccolò



[Signature]

Dep.^{to} del Hecónior con fha 16 de nov^o ult^o

Presio. me quedando con fte 18 de este mes

el decreto que sigue - Considerando 1.º que

La construcción de Casas de colinas costeras.

bien al ornato de las ciudades, y 2.^o que

agacellus extenuatus from *Acropora* inflex

ne l'ait informé de ses conclusions, pour
qu'il ne dise en son sein rien de

de moral, temându-se peștii la solitudine

que p^{te} correspondiente del Exe. Sup^{te} civil

A circular postmark from Caracas, Venezuela, dated 1960. The text "CARACAS VENEZUELA" is curved along the top, and "1960" is at the bottom. The center contains the word "CARACAS" and "VENEZUELA" in a smaller font.



y militares de Venezuela, me han
dirigido, José M.^o Ponce y Acabron
Acabron, Reduccion a pedir algunos
privilegios p.^a llevar a efecto la obra
de un Coliseo en la Ciudad de Ca
nacas, decreto - Art. 1.^o Se concede a
José M.^o Ponce y a Acabron Acabron el
permiso que solicitan p.^a formar un
teatro en Canacas en el terreno sito
en que en los años anteriores se han
representado por el teatro
Acabron - Art. 2.^o Los empresarios
de esta obra gozaran de un privilegio
exclusivo p.^a dar al publico esta clase
de diversiones p.^a el termino de quince
años que se contarán desde el dia
en q.^e se abra el coliseo - Art. 3.^o Se
concede tambien a los mismos empre
sarios la gracia de que no pagaran
en los dos primeros años, derechos ni
contribucion alguna p.^a las Representaciones

Segundo

8



Que que á vos.
 Christman
 22

[illegible]